



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL VALLE.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 059

FECHA: 16 DE SEPTIMBRE DE 2020

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	2019-00173-00	Ejecutivo de primera instancia	LUZ ANGELICA CASTRO y otros	Nación- Ministerio de Educación y FOMAG	Auto No. 394 que acepta renuncia a término y ordena medida entre otros	15 de septiembre 20
2	2018-00116-00	Ejecución de primera instancia	MARIA ROSARIO MEDINA HIGALDO	MONTERO AGUILAR ECHEVERRY y otros	Auto 396 que autoriza al demandado a consignar aportes entre otro.	15 de septiembre 20

e conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la ultima hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM

Ultima hora hábil 04:00 PM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria